



INFORME DE SITUACIÓN

MUJERES MADRES CON NIÑOS Y NIÑAS EN CONTEXTOS DE ENCIERRO



MUJERES MADRES CON NIÑOS Y NIÑAS EN CONTEXTOS DE ENCIERRO



Defensoría

Provincia de Buenos Aires

AUTORIDADES

DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Dr. Guido Lorenzino



Defensor del Pueblo de la Provincia de Buenos Aires

PROGRAMA

MUJERES MADRES CON NIÑOS Y NIÑAS EN CONTEXTOS DE ENCIERRO

A partir del relevamiento realizado por esta Defensoría del Pueblo (que se adjunta al presente documento programático) en el que se efectuó un diagnóstico sobre la realidad de las madres con niños/as privadas de libertad, atendiendo a los principales estándares que rigen en cuanto a los derechos que asisten a estas mujeres y a sus niños/as, se previó avanzar en recomendaciones y también planificar un conjunto de acciones de articulación con los distintos estamentos del Estado así como también realizar el seguimiento específico de las causas y promover instancias de mejoras específicas tendientes a garantizar sus derechos.

En este sentido, una de las funciones de esta Defensoría consiste en el seguimiento del cumplimiento de los derechos de las mujeres prisionizadas como de los NNyA para lo cual es fundamental la producción y actualización de los datos de registros administrativos de estos organismos del Poder Ejecutivo.

El presente proyecto se enmarca en los principales tratados internacionales en este campo, la Convención de los Derechos del Niño (CDN) la Convención de Belén do Para y Cedaw, entre otros tratados internacionales con jerarquía constitucional (art. 75 inc. 22CN) en beneficio de las personas destinatarias (mujeres, niñas y niños).

Se evidencia la necesidad de posicionar esta temática en la agenda pública: crear y/o fortalecer aquellos programas y acciones que puedan revertir los fenómenos de exclusión y estigmatización, resaltando la necesidad de formación y sensibilización los distintos operadores del sistema.

Se espera aportar en acciones concretas así como en el seguimiento de las situaciones de madres detenidas con niños/as y madres detenidas cuyos hijos/as se encuentran en el exterior, ya sea viviendo con familiares o institucionalizados.

Objetivo General del Programa

Contribuir al cumplimiento de los derechos de las mujeres prisionizadas como de sus hijos e hijas a cargo tanto aquellos que se encuentran en contexto de encierro como de los que se encuentran en el exterior

Objetivos Específicos

Realizar el seguimiento de los casos de mujeres presas con niños/as en las USP de la provincia de Buenos Aires en cuanto a condiciones de habitabilidad, situación de causas, situación del niño/a, registro de documentación y atención en salud y educación básica, etc.

Realizar acciones de promoción de sus derechos (de los niños/as como de las mujeres) a través de acciones de sensibilización, capacitación, en las USP con perspectiva de género y derechos humanos.

Promover una mesa de trabajo con los organismos provinciales involucrados en el seguimiento e intervención en contextos de encierro para fortalecer las acciones y políticas públicas en este campo.

Componentes y Acciones

Componente de Monitoreo

- Monitoreo de documentación de los Niños/as en Unidades del SPB
- Seguimiento de atención básica de salud (vacunación a través de revisión de libretas sanitarias conforme calendario oficial, etc.) y de programas sociales para las madres prisionizadas y niños/as (por ejemplo AUH)

- Solicitud de informes a los Juzgados de Intervención a fin de acompañar las peticiones de medidas alternativas a la prisión/arresto en los casos en que el defensor oficial lo haya requerido
- Monitoreo de la existencia y aplicación del Plan Nacional AUH, para las madres prisionizadas
- Revisión de los protocolos de requisa y elaboración de propuestas de modificación.

Componente de Capacitación en Derechos

- Desarrollo de espacios de reflexión entre las mujeres sobre temáticas de género, identidad y prevención de la violencia familiar.
- Capacitación en DDHH destinado a agentes del SPB que incorpore las normas nacionales e internacionales de Derechos Humanos y niñez y adolescencia.
- Promover o fortalecer ámbitos de capacitación, educación y laborales que resulten superadores de los tradicionalmente atribuidos a la mujer.

Componente Promoción de Derechos

- Articulación con el Patronato de Liberados Bonaerense para la entrega de la tarjeta sube con carga mensual a las madres con salidas transitorias y con otros organismos provinciales para implementación de acciones y programas en estos espacios.
- Apoyo en proyectos de mejora del Hábitat por ejemplo Proyecto Sala de Juegos Multiedad para que los niños que viven junto a sus madres en el predio con Secretaría de Extensión de UNLP y/o construcción de un edificio específico
- Provisión de elementos adecuados (juegos, juguetes, etc.) que materialicen el derecho a la educación, al juego, la recreación y las expresiones artísticas.